

## ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 049

En Huépil, a trece de abril de dos mil dieciocho, siendo las 08:30 hrs., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Don Jaime Veloso Jara, quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalon, Gonzalo Mardones Vidal y Jorge Riquelme Ferrada, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal (s) Sra. Arlette Venegas Quiroz.

Concurren a la sesión el Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Edgar Sandoval Jara, Sra. Marcia Cuevas Reyes, Director DAEM (R) Cristian Oses, el Jefe de Finanzas DAEM (S) Sr. Álvaro Herrera y el Asesor Comunicacional Sr. Fernando Rivas Espinoza.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Lectura de Correspondencia.
2. Cuenta Sr. Alcalde.
3. Modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
5. Modificaciones presupuestarias Departamento de Educación.
6. Aprobación PMGM año 2017
7. Informa Contrato de Servicios a honorarios para el control y seguimiento de extracción de áridos en la Comuna de Tucapel.
8. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

### 1. Lectura de Correspondencia:

Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 351 del 28.03.2018 al Ord. N° 404 del 09.04.2018, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 17 del 13.04.2018 Unidad de Adquisiciones.

**Alcalde**, antes que siga la tabla, quiero informar que tengo que estar a las 10 en el Juzgado de Yungay por un juicio laboral así que tengo que retirarme a las 9:30 si ustedes me excusan.

### 2. Cuenta del Sr. Alcalde:

Viernes 6 de abril:

- Sostuvimos una reunión a las 10 y media de la mañana por eso yo no pude participar en el Concejo Municipal del viernes pasado, con la Gobernadora Provincial para preparar los temas que a las 11 trataríamos con el nuevo Intendente Regional.
- Reuniones con el Club Deportivo San Bernardo, Junta de Vecinos San Diego y la Junta de Vecinos Los Cipreses.

Domingo 8 de abril:

- A las 14:00 horas asistí a la finalización de la copa que hace la Asociación Cordillera.

Lunes 9 de abril:

- A las 11 de la mañana estuve con él SEREMI de Vivienda, voy a ir explicando brevemente para que el Concejo sepa, con el SEREMI de Vivienda estuve conversando básicamente que necesitábamos apoyo con respecto a que se hiciera lo más rápido posible la certificación de los Comités España 1, España 2 y Los Robles, nosotros agendamos que de aquí al primer semestre del próximo año tengamos postulado aproximadamente 700 personas a temas habitacionales, la agenda habitacional en Tucapel, Trupan y Polcura también la tenemos elaborada. yo la planteo a este Concejo lógicamente sería una meta interesantísima que llegáramos a poder postular a estos proyectos antes de junio, el apuro porque es que en junio cambia la norma, el año pasado se hizo una modificación al tema de la vivienda y se incorporo que para efectos de ahorro y complementación de subsidio la gente tenía que tener una viabilidad para pedir un crédito hipotecario, eso resulta para Santiago, Concepción, Chillan, le pedí al SEREMI que esto lo iba a hacer público a no ser que él lo expresara al Ministro, tengo la intención de expresarle esto al Ministro que definitivamente es una medida nefasta para los pueblos. **Sr. Henríquez**, ¿Eso corre para todo tipo de vivienda, básica, chica, media? **Alcalde**, 49 C 1, básica. **Sr. Henríquez**, ¿Qué posibilidad tiene la gente de postular? **Alcalde**, ósea igual hay posibilidad, pero todo el trabajo que se ha hecho se complica. **Sra. Villalobos**, ¿Y el tema del crédito hipotecario? **Alcalde**, por eso nosotros estamos tratando de dejar esto postulado antes de junio. **Sr. Henríquez**, está bien que usted haga la declaración pública aclarando que no es un tema que pasa por usted, que esto viene del Estado. **Sra. Villalobos**, que la bajada viene desde arriba. **Alcalde**, estoy en conversaciones con el SEREMI, el SEREMI no conocía la modificación y lamentablemente y me dijo que le gustaría hacerlo en conjunto. **Sra. Villalobos**, ¿Una declaración pública? **Alcalde**, Yo le manifesté que primero lo consultara con Monckeberg, a mí me da la impresión que tienen un buen sentido, ¿cuál es? que la gente tenga una prefactibilidad del crédito hipotecario pequeño, para cumplir con el ahorro o para poder cumplir con un itemizado de la casa, porque sabemos que hoy en día los bancos entregan los créditos hipotecarios por flujo, ni siquiera por hipoteca, entonces en los pueblos chicos no va a funcionar, es un pésimo antecedente de ser concretado cambia todo el tema de la vivienda, pero nosotros por eso estamos apurados por los ahorros que le hemos pedido, por eso nosotros hemos andado muy apurados con el tema de este programa en completar los ahorros para la gente, vamos a hacer lo posible, pero el trabajo va a ser mucho mayor.
- Reunión con el Director Regional del INDAP, Director Regional del SAG, básicamente para que constituyera la mesa de trabajo del matadero, esa mesa está constituida por el INDAP, SAG, CODESER, Salud, lógicamente el municipio, Fomento Productivo, Agricultura. El 19 de abril tengo la segunda reunión con el Gerente de Asuntos Públicos Don Augusto Robert y les voy a decir que ellos tiene que ser lo que ustedes me han escuchado en los discursos, la cuenta pública que ellos tienen que dar un testimonio histórico de poder porque este es un asunto súper complejo yo no sé si lo iremos a lograr o no, pero ellos tienen que aportar lo que de alguna manera lo que le han quitado a la Comuna, ese es mi planteamiento, lo voy a decir aquí que quede en acta, pero esto es una amenaza, yo le dije quiere que le diga la verdad, sí, es una amenaza, porque yo creo que tienen que hacerse responsable de algo que la Comuna perdió, los agricultores lo han hecho muy bien, se han conformado de acuerdo a las indicaciones de CODESER hoy día tienen plata hasta para comprar los terrenos, hoy nos está faltando el galpón con la estructura metálica necesaria. **Sra. Villalobos**, ¿y que terreno más o menos están viendo? **Alcalde**, estamos buscando un terreno para que el SAG le dé un cambio de destino rápido y allí ya se manejan 1 o 2 alternativas, incluso terrenos de Rucamanqui si es posible, hay plata que se

podría gastar en terrenos. No les importa que vaya informando un poquito porque así tenemos todos opinión con respecto a los temas, no pretendo guardarme la opinión,

- Me reuní con el SEREMI de Transporte porque según la información que nos entrega Línea Azul, dice que hay poco transporte hacia Concepción, y Línea Azul dice que durante 3 años ellos han estado solicitando al Municipio referente a la posibilidad de salida de acá, porque ellos tienen la llegada a la Vega Monumental no obstante, eso no existía ninguna voluntad del Municipio de autorizar la salida a las calles públicas, eso es lo que me informa Línea Azul. **Sra. Villalobos**, pero Alcalde ¿usted no hizo una gestión el año pasado? **Alcalde**, los 3 años que me indica Línea Azul son anteriores a eso. **Sra. Villalobos**, ¿y cuál es la razón? **Alcalde**, yo aquí no voy a proteger a ningún empresario del transporte y se los dije a los de Los Ángeles, a todos, mientras más buses lleguen, y más líneas lleguen, mejor para los usuarios y les autorice de inmediato cuando llegaron, me llaman hace 2 meses, ¿Francisco está aquí o no? ya pero no importa, me llama y me dice Alcalde yo quiero decirle que algo pasa en la SEREMI, nuestra solicitud está guardada en un escritorio de alguna oficina, yo fui a hablar con el SEREMI Don Jaime Aravena, el nuevo SEREMI, y me dijo que efectivamente llamo por teléfono y Línea Azul tiene llegada a la Vega Monumental, para la gente sería interesantísimo llegar a la vega, ¿hace cuánto tiempo me llamo Línea Azul? **Sr. Dueñas**, hace 2 meses atrás más o menos. **Alcalde**, viaje y definitivamente había una investigación en transporte, entonces porque o que lobby se estaba haciendo para proteger a la única línea. Yo creo que esa investigación me la van a dar en unos 4 meses y que más allá de la investigación, ellos verán quien actúa mal o quien actúa bien, pero a mí lo que me interesa es que haya más alternativas. **Sra. Villalobos**, finalmente eso quedó atrapado y aunque usted solicitó y se haya hecho la gestión el año pasado, a uno como ciudadano lo pone súper contento que tengamos más salidas, ¿no se puede hacer nada? **Alcalde**, Si, me dijeron que ellos lo iban a autorizar. **Sra. Villalobos**, A eso voy. **Alcalde**, Pero me dijeron que iban a seguir una investigación de porque se atrapano allá, porque se guardo. **Sra. Villalobos**, más allá de eso que es un tema de la SEREMI y tendrá que verlo, que se va a poder operativizar y eso es lo importante para nosotros, eso cuando más o menos Alcalde se podrá operativizar. **Alcalde**, Yo creo que ellos van a tener que hacer una investigación y creo que la operatividad será en unos 2 meses más. **Sra. Villalobos**, en el fondo dentro de este año podría darse, lo importante es mencionar que la gestión se está haciendo. **Alcalde**, y que hay autorización, autorización que no consiguieron para salir de la vía pública.
- Reunión Club Aéreo para firmar un convenio y queremos llegar a los niños que nunca han tenido la posibilidad de volar, nosotros hemos elegido 30 niños que estudian en las escuelas rurales y eso lo dimos a conocer, ellos felices.
- Firme un contrato operativo para 2500 mascotas, quiero comentarles estimados Concejales que este año vamos a instalar 3200 chip y vamos a hacer 3200 esterilizaciones, como lo decía la Señora Anita que nunca la había visto feliz, dijo menos mal porque en 10 años anteriores estoy incluido en los 10 años para que voy a tirar un palo a Fernández, que en los 10 años anteriores se hicieron 1000. **Sra. Villalobos** ¿Qué cosa? **Alcalde**, Que entre el 2000 y 2010 se hicieron 1000 entonces que hagamos 3200 ahora yo creo. **Sr. Henríquez**, Alcalde quería hacerle una consulta por el tema de la esterilización, ¿qué pasa con las mascotas que se esterilizaron ya? **Alcalde**, Hay que guardar el papelito para colocar el chip. **Sr. Córdova**, Alcalde envíele los mensajes con el Concejal Mardones a la Señora Anita.

Martes 10 de abril:

- Audiencias.

Miércoles 11 de abril:

- Sostuve reunión con el SEREMI de Agricultura por el tema del matadero o faenadora de carnes.
- Audiencias en Tucapel.
- Reunión con el Comité El Aromo de Tucapel.
- Estuvimos en la presentación del proyecto Avenida O'Higgins, tuvimos que priorizar, yo diría que la Dirección de Desarrollo Comunitario se la jugó con los registros sociales con las encuestas para que hubiera gratuidad porque después es muy difícil que haya gratuidad, después del terremoto no era fácil, los vecinos están organizando que van a hacer con la plata y el proyecto finalmente, teníamos dudas si no es porque hoy día tiene una política distinta con respecto a las viviendas, respecto de las obras de antes y esta es la última que nos van a aceptar. de las obras son interesantes, vereda de 2 metros y ciclovía de 2 metros, así que va a quedar súper bonita la calle O'Higgins, va a ser hasta Esmeralda en primera etapa y es una buena extensión es más de un kilómetro de extensión y una inversión de 700 millones de pesos, además de otras pavimentaciones participativas. **Sr. Córdova**, ¿Rustico Molina también va a ser de las mismas características? **Alcalde**, Rustico Molina es un proyecto que se acaba de terminar y se va a presentar a Fondo de Desarrollo Comunal, yo quiero que me entiendan esto para que después puedan informar bien, el Gobierno Regional no está financiando dobles calzadas porque es como meterle un gol, donde uno postula a pavimento es en el SERVIU, y yo creo que Rustico Molina es la calle especial para que exista una calzada y tenga un parque de acceso a la Escuela, áreas verdes y eso es lo que nosotros estamos terminando y yo creo que Marcia.. ¿no está aquí Marcia? yo creo que vamos a terminar el estudio, nos pidieron el Gobierno Regional alguna ingeniería de detalle, pero ya el Intendente acepto nuestra proposición y nos dio la admisibilidad para trabajar en las redes. **Sra. Villalobos**, y que bueno porque hacen falta montones de lugares donde los alumnos puedan salir. **Sr. Mardones**, que rematen lo que están pavimentando al frente de la media luna, de norte a sur digamos hacia el estadio, está quedando el retaso de la Calle Talcahuano hasta O'Higgins desde San Diego. **Alcalde**, Yo quiero decirle Concejal y ayer se lo decía al Concejal Córdova, que en un momento determinado nos están pidiendo priorizar, a la mayoría de los Alcaldes, el Ministerio de Vivienda, yo tuve que priorizar sobre Calle O'Higgins por la antigüedad que tenía pero mi segunda priorización está ligada a la Calle Talcahuano, para todo el proyecto de pavimentación participativa que se desarrolla al lado, le agregamos otras calle que no estaban, pregúntele a la Marcia cual es la calle que le agregarnos y yo sigo y le digo la calle porque a ese proyecto le faltaba continuidad. **Sr. Mardones**, El Bosque puede ser, la que está al lado oriente de la media luna. **Alcalde**, El Bosque no estaba en el proyecto y El Bosque le quitaba continuidad y no tenía ni siquiera proyecto de ingeniería, entonces nosotros le dijimos trabajemos bien este tema y desarrollamos este proyecto urbanístico, yo le pido a los vecinos que los 6 millones que tienen, se ha conseguido gratuidad, lo destinen al sistema de riego porque se dejaron algunas áreas verdes y no hay como regarlos. **Alcalde**, pero yo creo que en los puntos varios tengo que hacer consideración. **Sr. Mardones**, el problema es que se nos corta el hilo porque estamos re bien aquí y después... **Alcalde**, pero aquí también les dejo la inquietud para averiguar, yo aquí les entrego la medula para que les voy a entregar la ingeniería a detalle los metros cuadrados y si alguien lo quiere, ¿Marcia que proyecto nos faltaba que formulamos este año a última hora? El bosque, y ese proyecto fue en una reunión que sostuvimos ¿en qué momento del año pasado? **Marcia Cuevas**, en septiembre. **Alcalde**, y en ese momento a un mes de la postulación tuvimos que contratar El Bosque y lo aprobamos, pero en el concurso lo encontraron muy nuevo, pero tiene que tener la continuidad de parcial. **Sr. Mardones**, esa obra ya



está consolidada, yo lo veo que ya está trabajado. **Alcalde**, ¿cómo consolidado? **Sr. Mardones**, yo veo que esa obra esta trabajada ya. **Alcalde**, explícale lo del Bosque Marcia. **Sr. Mardones**, Alcalde lo otro que se presentó la idea y se hizo, que se modificasen las entradas ahí en Avenida Estadio. **Alcalde**, no nos fue bien, el SERVIU no nos quiere dar plata. **Sr. Mardones**, algo de un segundo piso en Avenida Estadio. **Alcalde**, si, pero algo vamos a tener que hacer en obras, ayer estuve en el acto de educación rural y finalmente terminamos presentando la Calle Los Sauces de Huépil, la cual quedo hermosa. Estimados concejales yo tengo que partir al juicio laboral a la localidad de Yungay, la demanda de Karen Becerra, voy a estar contando todos estos antecedentes, Karen becerra estuvo trabajando desde enero hasta marzo en un programa a honorarios y después desde marzo hasta agosto a contrata, ella reclama por los honorarios, por el contrata no está reclamando, lo de honorarios es complicado y yo creo que vamos a tener que hacer una reformulación de todos los convenios y qué bueno que me toque este año, porque si hubiera sido el año pasado hubieran dicho no quiere hacer convenio con el Gobierno que esta de turno, pero yo este año no puedo aceptar un convenio al FOSIS, SERNAMEG, ósea que me entregue a mí la responsabilidad de los temas sociales, porque mire aquí hay un tema que es súper complejo, yo ya asistí a una audiencia, ofrecí al abogado, esto de hacer reuniones privadas, pero bueno no es lo mejor, pero el tema es que hay algunos abogados que han aceptado la convalidación ¿ustedes saben lo que es la convalidación? **Sra. Villalobos**, no. **Alcalde**, a ver ella terminó en marzo su contrato y esto es asimilable a todos los otros contratos, las Cortes de Apelaciones hasta un mes atrás daban feriados proporcionales cotizaciones todas esas cosas que son complejas, porque como le metemos las cotizaciones a la AFP entonces lo que nosotros vamos a hacer es consignar no mas ante un Tribunal, es un lio tremendo, pero hay algunos abogados que han ganado en algunas Cortes, y que han apostado a la convalidación, ¿qué significa eso? como el contrato está mal hecho se sigue pagando hasta el día de hoy, es el asunto y no digo para muchos expertos del derecho laboral, nosotros dijimos esta teoría nos puede resultar, cuando de repente se decía que se subió de 80 a 120 millones de pesos es porque suponíamos que el abogado de ellos tenía razón en la convalidación que los funcionarios seguían ganando. **Sra. Villalobos**, en el tiempo que no estaban. **Alcalde**, hace dos semanas la Corte Suprema empezó a validar las convalidaciones entonces yo hoy día voy al Juzgado con todas las de perder ¿por qué? Lo que le interesa al funcionario es que mientras más demore el juicio mejor para ellos, incluso como tienen seis meses para presentar el juicio, esos seis meses ya los ganaron, estamos contratando un informe que no nos va salir caro a un experto en derecho laboral, es lo que se sugiere en estos casos, tampoco me atrevo a hacer una negociación extrajudicial, no quiero que digan que falte a la probidad o que estoy desprotegiendo los intereses municipales **Sr. Córdova**, pero sin la sentencia no se podría pagar tampoco. **Alcalde**, nunca ha llegado sentencia notificada, y yo quiero indicar un asunto, nosotros cuestionamos 10 millones de pesos solamente, la Corte de Apelaciones a avanzado al ritmo que ha querido y nosotros queremos que esto se solucione rápido, nosotros le dijimos al abogado que estamos dispuestos a pagar y el nos dice en ese momento informalmente pero tenemos que hablar de la convalidación, voy air ahora a hablar al Tribunal la convalidación, yo he conversado con muchos Alcaldes este tema y es muy difícil que a un Alcalde le hayan dispuesto orden de arresto. Yo creo que nosotros hoy día tenemos que tomar una decisión con respecto de eso, la idea es pagar en mayo pero seguramente yo tengo que advertir las jurisprudencia que viene de la Corte Suprema, es posible que venga otro juicio por convalidación y tengo que alertarlos, ahora eso en la teoría de algunos abogados, por eso muchos conversaron y yo recuerdo Jaime (refiriéndose al Concejal Henríquez) que tu más de alguna vez lo dijiste, pero te digo un asunto yo converse con muchos abogados

laboralistas y más de una vez se cuestionó la defensa de nuestros abogados en el fondo más que en la forma, el tema de la convalidación era un tema que era inédito y es reciente así que hay que reconocerles a los abogado que se tiraron con un gol de media cancha y le apuntaron, yo creo que hay que cumplir, esos recursos están en el presupuesto y los vamos a tener el 10 de mayo no el 31 de mayo, nosotros vamos a ir a consignar, pero si ellos quieren la convalidación yo creo que como se están dando las cosas es una decisión que debemos tomar en una sesión de Concejo, vamos a tener que definirlo entre todos, y yo creo que a nivel ya prácticamente extra judicial, porque si esperamos que siga el tiempo nos va a ir aumentando y lo otro definitivamente es que no la paguemos no mas y la dejemos como la futura deuda histórica, como el caso que le sucede a los profesores ¿cómo se llama? **Sr. Dueñas**, bono SAE Alcalde, el bono SAE, en Chile han arrestado a dos Alcaldes y la mayoría que tienen deuda no los han arrestado y por lo demás no es una medida de amedrentamiento de nuestro punto, y si hay que emularse y si este concejo lo toma, estamos dispuestos a convertirlo en deuda histórica, pero yo francamente creo que nosotros estamos en condiciones de alcanzar negociaciones tal que podamos zanjar ese tema. **Sr. Córdova**, ¿pero si uno lleva a un acuerdo de concejo de cancelarles los 160 millones? **Alcalde**, lo que yo estoy advirtiéndolo **Sra. Villalobos**, es que puede venir otra cosa. **Alcalde**, algún incidente u otra presentación, entonces nosotros tenemos que cortarla para ir achicándola pero ojala si tuviéramos recursos, porque después vamos a tener recursos para julio ojala cortarla para julio, me entienden si ellos son obstinados, porque son obstinados por que hace un tiempo atrás aceptaron y después dijeron “la gente no quiere” porque estaban esperando el fallo de la Suprema que salió recién, es decir si el fallo de la Suprema hubiera sido contra las convalidaciones hubieran aceptado de inmediato el tema, incluso no hubieran sido 160 y tantos millones sino que hubieran bajado inmediatamente a 95, la convalidación es lo que está subiendo, y yo podría ir a la Suprema **Sra. Villalobos**, pero sigo aplazando. **Alcalde**, y no quiero que esto se me transforme en un iceberg, estoy a 90 millones que es hartito y por los aumentos de los ingresos que hemos proyectado en el año se puede hacer, ahora a lo mejor después nos vamos a arrepentir porque va a ser un tema de la SUBDERE, ningún Alcalde va a ir arrestado y va a quedar como la deuda histórica de siempre y ya tenemos una en Educación y en Educación nos puede pasar lo mismo, yo voy a en un momento determinado a sondear cual es la voluntad de llegar cortamente al pago y por lo menos la mía es así. **Sra. Villalobos**, una consulta que no tiene que ver puntualmente con esto pero si con algo que usted menciono anteriormente que tiene que ver con que usted iba a conversar con la instituciones por el tema de los convenios, y que pasa yo soy profesional a honorarios y cuando se me hace el contrato, viene un formato que lo entrega la institución con la cual el Municipio firmo el convenio, que pasa, lo conversamos en un momento en su oficina, que usted decida aceptar el convenio del programa porque el modelo que ellos envían desde la institución es un modelo de contrato se puede cambiar, que sucede en el sentido que usted cambie el contrato de los convenios dice relación no tanto con el tema de los horarios, las vacaciones, etc. Algunos y otros no pero cuando usted cambia el contrato de personas que vienen trabajando mucho tiempo atrás no tendrá también hay otro problema. **Alcalde**, tremendo pues, porque esa persona va a decir porque me va a cambiar el contrato. **Sra. Villalobos**, exactamente **Alcalde**, yo digo para los nuevos. **Sra. Villalobos**, las personas que ya están funcionando se van a quejar de esos cambios. **Sr. Mardones**, ahora el punto siete lo señala. **Alcalde**, ¿cuál punto siete? **Sr. Mardones**, el punto siete de la tabla **Sra. Villalobos**, disculpé alcalde lo que sucede...**Alcalde**, pero ese contrato es efectivamente a honorarios. **Sra. Villalobos**, se hace por metas. **Alcalde**, es solo metas, no tiene horarios, ni feriados proporcionales, no tiene días administrativos y ese es un error que hemos cometido todos los alcaldes durante mucho tiempo

porque yo me encontré con los contratos a honorarios hechos y Fernández yo creo que también se encontró con ellos hechos. **Sra. Villalobos**, porque se los comento por el contrato que existe con INDAP que para todos los municipios del país termina el año 2019, por la reestructuración que se hizo del Programa PRODESAL y el 2019 termina el convenio, sin embargo las personas que están trabajando en los PRODESAL, vienen trabajando de una larga data, pensemos que el problema tiene más o menos 20 años de funcionamiento en el país, entonces va a venir un nuevo convenio pero esa persona va a seguir trabajando en la institución y ese es el punto porque esa persona usted me dice entonces yo no voy a aceptar el convenio PRODESAL. **Alcalde**, ahí estoy liquidado y si el programa no sigue igual le voy a tener que pagar todo. **Concejal Córdoba**, porque hay continuidad. **Alcalde**, y como va haber jurisprudencia va a haber que pagarle altiro, si el tema importante aquí mis estimados concejales es que la Contraloría a mi no me deja pagar eso, es decir, al terminar un contrato de esa naturaleza yo podría pagarle en ese momento, pero la Contraloría a mi no me deja, entonces hoy día hay un vacío legal que va a tener llenarse. Kast, dijo la solución es esta yo le encuentro razón, que en la Municipalidad haya Código de Trabajo que es lo más sencillo pero para eso tienen que sacar una Ley, hoy solamente podemos tener Código de Trabajo en el cementerio, es un tema súper delicado, súper complejo, yo de repente converso con Jara, pero Jara dice yo me fui porque el Alcalde me llevo de Asesor y yo me fui, pero si no es solo a Jara, el abogado que estaba antes, hubiéramos tenido que pagarle 90 millones solo a él. **Sra. Villalobos**, disculpe Alcalde, pero lo que pasa, uno debe distinguir quizás en temas que son más técnicos y en temas que son más políticos, porque obviamente el Asesor Jurídico que a usted lo respalda es una persona que usted tiene su confianza política en aquello, pero cuando hay programas por ejemplo, programas del mismo PRODESAL, programas del FOSIS, donde se requiere un expertis profesional para trabajar, ya no dice tanto relación con una confianza política sino que dice relación con el trabajo que hace profesionalmente cada persona. **Alcalde**, entonces 14 de esas personas eran de programas y que se interrumpió tres meses, yo no podía financiarlos por la municipalidad, si el tema es que yo tenía que continuar los programas y los contratos una vez que el programa se renovara, y había que tener una negociación, ahora yo voy a tener una negociación con el Gobierno, me envían contratos y yo tengo que pagarle los feriados proporcionales, etc. si no se cambia eso yo no puedo exponer al Municipio a que el día de mañana este quebrado, perderé acciones, acciones personales, algunos programas municipales pero tampoco puedo exponer al Municipio a esto. **Concejal Mardones**, yo no quiero que pierda Alcalde. **Alcalde**, ahora mismo el problema que tengo con una funcionaria que traje yo, no es pagarle el feriado proporcional, si no que ella quiere que hasta ahora se le pague. **Concejala Villalobos**, y eso se llama convalidación. **Alcalde**, convalidación concejala Villalobos que está siendo ratificada por la Suprema en esta última semana, me voy, chao gracias. **57 minutos de sesión.** **Concejala Villalobos**, el problema también es el poco respeto de alguna forma que el Estado tiene con los profesionales a honorarios que son lo que mueven todos los programas, si lamentablemente es así. El Concejal Henríquez continúa presidiendo la sesión. **Concejal Henríquez**, continuamos señores concejales, vamos a continuar con el tercer punto de la tabla.

### 3.- Modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas.

**Sr. Henríquez**, tiene la palabra el presidente de la Comisión don Jorge Riquelme. **Concejal Riquelme**, vamos a dar lectura al acta. En Huépil a 12 de abril del 2018, siendo las 09:30 hrs. se constituye la Comisión Financiera integrada por Don Jorge Riquelme Ferrada como Presidente, Sra. Magaly Jara Hernández Concejal Integrante y don Mario Wohlk Caro Secretario Técnico.

**TABLA A TRATAR**

**1.- Modificación Presupuestaria Memo N° 100**

**AUMENTO DE GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO</b>
2401007	Asistencia Social-Incentivo al ahorro viviendas Sociales.	10.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000.000</b>

**DISMINUCION DE GASTOS**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO</b>
3303001001	Al SERVIU-Programa Pavimentos Participativos	10.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000.000</b>

Se traspasa el presupuesto destinado a Pavimentos Participativos ya que la Municipalidad no deberá efectuar aporte al SERVIU en el año 2018.

La Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del H. Concejo Municipal. Siendo las 09:50 Hrs. la Comisión deja de sesionar. Firma quien habla, la Sra. Magaly Jara y Don Mario Wohlk. Es básicamente eso presidente. **Sr. Henríquez**, ok gracias señor presidente, concejales alguna duda o sugerencia. **Concejal Mardones**, consulta, con respecto a la asistencia social el incentivo al ahorro hay algún monto exigido para eso. **Concejal Córdova**, son 7,5 UF. **Concejala Villalobos**, eso viene a suplementar la cuenta de 40 millones de pesos que ya está en el presupuesto, Don Francisco sabe que yo quiero hace una consulta al respecto y quiero hacer la consulta para que en el fondo se me aclare la forma, usted sabe de repente hay comentarios de diversas cosas y me informaban que una empresa en particular converso con las familias de las villas diciéndoles que si les faltaba el ahorro, esa empresa les ponía el ahorro, ¿eso se puede hacer o no? Primero que hay de efectivo en aquello, porque me imagino que tiene que acreditarse estas familias, después llega un proceso de licitación entonces si eso es efectivo como puede venir una empresa a hablar con las familias y decirles yo les voy a poner si les falta plata, si todavía no se ha hecho una licitación por eso quiero que me aclare si eso es efectivo o no. **Sr. Dueñas**, le aclaro altiro aquí no hay licitación, porque hay una empresa que es de Don Héctor Vega que va a construir vivienda y adquirió un terreno de subsidio, el aporte es otro tema, hablando de un aporte promedio de la vivienda que se está ofreciendo hoy día la gente requiere obligadamente un ahorro no menor a \$ 850.000, en el caso de Villa España viene de atrás con un aporte de 20 UF y hoy día estamos hablando de unos \$ 500.000, el Municipio aporta socialmente. **Concejala Villalobos**, son estas cuentas que estamos aprobando hoy día. **Sr. Dueñas**, ellos están postulando en base al programa que es terreno y vivienda a través de la EGIS, aquí no hay Municipio, no hay licitación pública, no hay nada es un trato entre privados, por lo tanto, nosotros aportamos socialmente a las familias a través de este programa acá pero el monto de los 850 de ellos mas el aporte Municipal. **Concejala Villalobos**, pero en el fondo para que me quede claro, villa España está con una EGIS, esa EGIS está haciendo el proyecto está haciendo todo, ¿ellos van a traer la empresa? **Sr. Dueñas**, Procas es la EGIS y la empresa consultora Héctor vega, hoy día el proceso es invertido si no hay empresa la EGIS sobra y si hay EGIS falta la empresa, entonces al final quien lleva el ritmo es la empresa, porque la empresa compro el terreno o parte del terreno, la empresa hace el diseño, hace la calicatas, hacer el diseño de ingeniería, la EGIS trabaja el tema social de la reunión y de la razón social, de la habitabilidad y no habiendo empresa nos podemos llenar de EGIS, es un modelo único la forma como nosotros lo vamos a lograr en vivienda lo han visto de unos estándares bien altos, porque estamos



cumpliendo el tema de que es una buena casa porque también el ahorro es mejor que antes. **Concejala Villalobos**, eso era lo que quería consultarle. **Concejal Córdova**, gracias presidente, don francisco ¿esto no tiene nada que ver con el SERVIU? **Sr. Dueñas**, el SERVIU va a otorgar el subsidio con un tope y se lo pasa a la empresa que le pide un mínimo. **Concejal Córdova**, esto va a ser más rápido que un subsidio de los normales, porque los otros proyectos demoran cuando se forma el comité, cuando postulan 4 o 5 años, y esto se puede dar dentro de este año. **Sr. Sandoval**, hoy en día el Ministerio de Vivienda, considerando que el proyecto se cae en el SERVIU porque una o dos personas no completaron el ahorro, o hay que buscar a alguien a última hora para remplazarlo, entonces lo que el Alcalde a querido realizar es que este proyecto no se caiga porque le faltan las lucas en ese sentido queremos tomar las 7 UF. **Sr. Henríquez**, alguna duda señores concejales, procedemos a la votación, concejal Córdova. **Concejal Córdova**, Si apruebo, encuentro que es una muy buena medida para la Comuna y voy a felicitar al señor Alcalde y a su equipo que hizo esto en un tiempo bastante rápido para que esto este antes de junio. **Sr. Henríquez**, Concejala Jara. **Concejala Jara**, apruebo. **Sr. Henríquez**, Concejala Villalobos. **Concejala Villalobos**, apruebo. **Sr. Henríquez**, Concejal Mardones. **Concejal Mardones**, Si apruebo. **Sr. Henríquez**, Concejal Riquelme. **Concejal Riquelme**, si apruebo y quisiera agregar algo que encuentro excelente esta iniciativa porque hay mucha gente que lleva muchos años esperando su casa propia así que felicitar al Alcalde. **Sr. Henríquez**, se aprueba entonces.

#### 4.- Modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Concejal Henríquez procede a dar lectura al acta de Comisión Social. En Huépil a 11 de marzo de 2018, siendo las 16:30 hrs. se constituye la Comisión Social integrada por el Concejal Jaime Henríquez Vega como Presidente, la Sra. Tania Villalobos Anabalon Concejal Integrante y Doña Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Asistente Social, Secretaria Técnica en reemplazo del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

#### TABLA A TRATAR

#### Modificación Presupuestaria Memo S/N° de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 09.04.2018.

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Según Memo S/N° de la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita disminución de gastos de Programas para aumentar gastos en el Programa Apoyo Tenencia Responsable de Animales que a continuación se indican:

1. Disminución de gastos en los siguientes Programas:

Cuenta	Descripción del Gasto	Programa	Monto
22.08.011	Servicio de Eventos	Día del Adulto Mayor	1.000.000
22.08.011	Servicio de Eventos	Día del Dirigente	500.000
		<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000</b>

Aumento de gastos del Programa Apoyo a la Tenencia Responsable de Animales:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	Prestación Servicios Comunitarios	1.500.000
		<b>1.500.000</b>

2. Se solicita además Disminución de Gastos en los siguientes Programas para costear Programa Cuenta Publica:

Cuenta	Denominación	Programa	Monto
22.01.008	Alimento para Personas	Competencia de Ciclismo	200.000

22.04.999	Otros Materiales	Competencia de Ciclismo	350.000
22.08.007	Pasajes y Fletes	Competencia de Ciclismo	200.000
22.08.999	Otros Servicios Generales	Competencia de Ciclismo	100.000
24.01.008	Premios y Otros	Competencia de Ciclismo	500.000
		<b>TOTAL</b>	<b>1.350.000</b>
22.01.001	Alimento para Personas	Dia de las Orquestas	100.000
22.08.999	Otros Servicios Generales	Dia de las Orquestas	300.000
24.01.008	Premios y Otros	Dia de las Orquestas	300.000
		<b>TOTAL</b>	<b>700.000</b>
22.01.001	Alimento para Personas	Dia de la Danza	150.000
22.08.011	Servicio de Eventos	Dia de la Danza	300.000
		<b>TOTAL</b>	<b>450.000</b>
22.01.001	Alimento para Personas	Dia del Patrimonio Cultural	150.000
22.08.011	Servicio de Eventos	Dia del Patrimonio Cultural	400.000
22.08.999	Otros Servicios Generales	Dia del Patrimonio Cultural	300.000
24.01.008	Premios y Otros	Dia del Patrimonio Cultural	100.000
		<b>TOTAL</b>	<b>950.000</b>
22.08.011	Servicio de Eventos	Programa Feria Costumbrista	2.550.000
24.04.004	Prestacion de Servicios Comunitarios	Programa Taller Grupos Juveniles	500.000

**Total para disminuir \$ 6.500.000**

Aumenta Programa Cuenta Publica que se creara para los siguientes ítems:

<b>Cuenta</b>	<b>Descripcion del Gasto</b>	<b>Monto</b>
22.09.999	Otros Arriendos	100.000
22.08.999	Otros Servicios Generales	700.000
22.08.007	Pasajes y Fletes	300.000
22.07.002	Servicios de Impresion	2.300.000
22.08.011	Servicios de Eventos	3.000.000
24.01.008	Premios y Otros	100.000
	<b>TOTAL</b>	<b>6.500.000</b>

La Comisión toma conocimiento de la modificación solamente y la somete a consideración del Alcalde y del Concejo. Se deja constancia que el Concejal Don Jaime Henríquez tuvo que retirarse antes de la reunión por asistir también a sesión mensual de Seguridad Ciudadana. Siendo las 16:50 hrs. la Comisión deja de sesionar.

**Sr. Henríquez.** Hay una corrección en una cuenta en el punto dos 2201008 debiera decir 2201001, tienen la palabra señores concejales. **Concejala Villalobos,** lo que pasa es que a lo mejor aquí yo cometí un error porque don Edgard me trajo ahora el acta para firmarla, en la mañana, sin embargo el día que se desarrolló la comisión, el día de las orquestas no estaba incluido, lo que se me entrego a mí no dice relación con las orquestas, tiene relación con competencias de ciclismo, con el día del programa de la danza, con el día del patrimonio cultural, con la feria costumbrista de Tucapel y los grupos juveniles. **Edgard Sandoval,** el correo que yo mande es el oficial. **Concejala Villalobos,** eso me llevo a mí de finanzas. **Edgard Sandoval,** después que se corrigió se envió al Director de Finanzas. **Concejala Villalobos,** esto es lo que yo recibí de Finanzas. **Edgard Sandoval,** pero no corresponde porque yo soy el Director de DIDECO. **Concejala Villalobos,** yo les estoy mostrando los documentos que me enviaron. **Sr. Henríquez,** tratemos de ordenarnos para efectos de acta. **Edgard Sandoval,** lo que se envió a los correos fue lo que paso con la Comisión y eso es lo oficial. **Concejala Villalobos,** no estoy inventando aquí esta. **Sr. Henríquez,** cuando este el Director de Finanzas aclaramos porque existe esa diferencia. **Concejala Villalobos,** consulta el año

pasado, cultura, el Proyecto que se adjudico fue la Fiesta Criolla que no se ha desarrollado aun, eso hay que rendirlo a septiembre y si no hay que pedir prorroga de plazo para rendición. **Edgar Sandoval**, el tema de las cicletadas lo va a realizar ahora el Departamento de Salud, es por eso que se esta disminuyendo. **Concejala Villalobos**, yo hice mi aprensión al respecto, porque considero y me pueden decir que el Alcalde anterior lo hacía y que los otros lo hacen, sin embargo considero que es un deber por parte de las organizaciones asistir a la cuenta pública, destinar tres millones de pesos en servicio de eventos considero que es excesivo, me gustaría que se me explique premios y otros, es una cuenta pública, no entiendo que premios se van a entregar, entiendo perfectamente pasajes y fletes, porque muchas veces la gente no puede venir por medios propios, me gustaría que se me explique el tema de los servicios generales, el tema de servicios y eventos, en que va a consistir me imagino yo el coctel, si la licitación ya se hizo, si hay un contrato de suministros para estos fines, no veo por ejemplo el servicio de amplificación, por eso quiero que se me explique detalladamente, entiendo que es por Ley que el Alcalde tiene que entregar su cuenta pública, considero que la sociedad debiera estar más interesada ya que ellos son los receptores de la gestión de las administraciones, por eso no entiendo esta costumbre de generar este evento, de comprar telas, o esto o lo otro creo que es excesivo, tenemos un teatro donde se puede invitar a las personas y que el Alcalde exponga que es lo que se ha hecho, lo digo porque hoy nos enfrentamos además a que tenemos que pagar una deuda, tema que trato hace un rato el Alcalde, independiente de que la recaudación de los permisos de circulación fue alta y que todavía falta por percibir, no se cual es el afán de entender esto como un bolsillo de payaso, ayer conversaba con unos proveedores que me encontré por casualidad por ahí y me dicen, a mi todavía se me adeudan dineros de cosas que hice el año pasado en el Municipio, y aprovechando que están acá el Director de Educación y el Jefe de Finanzas de Educación, quiero solicitar copia de algunas facturas que se le adeudan del año pasado a algunos proveedores, eso a mí me llama la atención, me gustaría que me explicaran con peras y manzanas como si fuera un niño de 4 años. **Sr. Dueñas**, nosotros estamos en una situación, este es un acto republicano y siempre ha sido igual, yo no veo ninguna exageración hoy día respecto del año pasado y del antepasado, etc. si el Concejo considera que eso excede y se está pasando de los limites, nosotros lo vamos a aceptar, solamente les pido a ustedes que no se cargue a esta Administración lo que se ha hecho siempre, en democracia hay que aceptar las opiniones, yo acojo su inquietud y entiendo que no comparta muchas cosas, y el detalle de hasta el último canapé que se va a comprar tendría que dárselo Don Mario. **Concejala Villalobos**, Don Francisco no tiene para que ridiculizar el tema. **Sr. Dueñas**, del momento que usted dijo con peras y manzanas ya se está ridiculizando. **Concejala Villalobos**, lo dije en el sentido de que necesito saber en detalle los gastos de la actividad, solo eso. **Sr. Wohlk**, lo que se está solicitando aquí no es ninguna cosa exagerada, se enmarca dentro de lo que son las actividades de una Cuenta Publica, es imposible hacerlo en el teatro ya que solo tiene una capacidad para 150 personas y las Cuentas Públicas por lo general superan las 500 o 600 personas, los otros arriendos se refiere al arriendo de fundas, otros servicios generales se considera todo lo que es amplificación, en este minuto no le puedo dar un monto exacto, ya que va a depender de lo que la autoridad requiera, anteriormente no se requería una pantalla, ahora quizás sea necesario, todo depende de los lineamientos que dé el Sr. Alcalde, también se considera arriendo de buses para el traslado de personas, servicio de impresión para los ejemplares de la Cuenta Pública, el servicio de eventos que consiste en el coctel con el que se va a atender a la gente, y los premios y otros se considera los arreglos florales que se utilizan para decoración del escenario, no es que se compre algún tipo de premio, recuerde la cuenta se llama "premios y otros". **Concejala Villalobos**, Don Mario, si no tuviera dudas no consultaría. ¿Esto se va a hacer por licitación o contrato de suministros? **Sr. Wohlk**, dependerá del requerimiento, ahí se verá si será licitación o suministro, una vez que se apruebe se evaluarán las alternativas. **Concejal Mardones**, Primero que nada saber si se va a aclarar el tema de esta filtración de información desde Finanzas, si Don Mario va a exponer sobre eso también, referente a la dualidad que hay

en los memos. **Sr. Henríquez**, Don Mari, la Concejala Villalobos indica que de Finanzas llevo un memo con unas cuentas y por DIDECO llevo otro memo con otras cuentas. **Concejala Villalobos**, me llevo un memo a mí para estas modificaciones, es un memo que envía el DIDECO a Don Mario, me llevo por correo, se lo puedo mostrar, memo 315. **Edgard Sandoval**, el memo que yo envíe no es ese. **Concejala Villalobos**, y para que voy a inventar, si me llevo...por error, no sé, lo que pasa es que aquí figura una cuenta en el acta y figura otra cuenta acá. **Sr. Wohlk**, hay que tener en cuenta que ese es un memo interno, y existe la posibilidad de que sufrió modificaciones antes de llegar a la comisión, por eso la diferencia. **Concejala Villalobos**, en todo caso yo creo que aquí hubo un error de alguien, un error involuntario. **Sr. Henríquez**, yo creo que está claro con la explicación de Don Mario, ¿procedemos a la votación Srs. Concejales? **Concejal Mardones**, presidente yo no he terminado aun, precisamente de lo que hay que votar ahora es que quiero referirme, tomando en consideración las palabras de Don Francisco Dueñas, en el sentido que es un acto republicano, es un acto que tiene tradición, pero también no puedo dejar pasar el llamado que ha hecho el Presidente de la Republica a mantener austeridad máxima en materia de gastos fiscales, por tanto la verdad es que nunca he compartido bajo mi mirada de antes como simple civil, y ahora como concejal también hago un llamado a la austeridad respecto de estos gastos porque la verdad de las cosas es que considero que con toda la obra que el Alcalde está haciendo no necesita mayores por así decirlo, parafernalias, por lo tanto mi llamado es a ser consecuente con lo que ha dicho el Presidente en el sentido de reducir gastos y no mantenerlos o superarlos, una Cuenta Publica se basa más en datos específicos de una gestión que en la impresión de la gente de cómo estaba adornado el gimnasio, mi llamado es a ser consecuente con la economía y reducirá gastos. **Concejala Jara**, yo creo nos estamos enredando en un tema, aquí cada uno va a votar y dará su opinión al respecto, debemos tener en cuenta que el año pasado no se gasto en impresión y eso es lo que se va a gastar ahora, estas son atribuciones que tiene el Alcalde, nosotros vamos a votar y diremos sí o no, y nos evitamos esta tremenda vuelta. **Sr. Henríquez**, procedemos a la votación, votamos por separado, primero Aumenta Programa Apoyo Tenencia Responsable de Animales por \$1.500.000. **Concejal Córdova**, apruebo. **Concejala Jara**, apruebo. **Concejala Villalobos**, apruebo. **Concejal Mardones**, apruebo. **Concejal Riquelme**, apruebo. **Concejal Henríquez**, apruebo. Ahora vamos a aprobar el segundo punto, aumentar Programa Cuenta Publica. **Concejal Córdova**, apruebo, ya que esta dentro de los ítems del Presupuesto 2018. **Concejala Jara**, apruebo porque es un programa que se desarrolla todos los años. **Concejala Villalobos**, rechazo ya que considero que es excesivo, además no entiendo porque esto no quedo sancionado al comienzo y ahora se están pidiendo estas modificaciones. **Concejal Mardones**, rechazo por los argumentos que di anteriormente, basado en un principio de austeridad, el que ha sido enunciado por el Presidente a nivel país. **Concejal Riquelme**, apruebo. **Concejal Henríquez**, apruebo pero solicito que se me dé el detalle al final del evento de todos los gastos y como se realizaron.

##### 5.- Modificaciones presupuestarias Departamento de Educación.

**Sr. Henríquez**, tiene la palabra el Presidente de la Comisión Concejal Riquelme. **Concejal Riquelme**: Acta de Comisión N° 5/2018 Comisión Educación. En Huépil a 12 de abril del 2018, siendo las 16:30 hrs., en la oficina del Director Comunal de Educación de la Municipalidad de TucaPel, se ha constituido la Comisión de Educación, con la presencia del Presidente de la Comisión Don Jorge Riquelme Ferrada, la presencia del integrante de la Comisión Sr. Héctor Córdova Sabbah, el Secretario Técnico, Director DAEM (R) Sr. Cristian Mariano Oses Abuter. Participa de esta reunión el Jefe de Finanzas DAEM (S) Don Alvaro Herrera Valdes.



Los puntos a tratar en la presente sesión son:

**1. Modificación Presupuestaria, según Memo N° 95 del 09.04.2018**

- a) Suplementación Presupuestaria, para pago de indemnización a la Sra. Adriana Sandoval Lagos, por cese de sus funciones, según lo establecido en la Ley N° 20.501 en su art. 34C.
- b) Suplementación Presupuestaria para pago, por cese de funciones de la Sra. Adriana Sandoval Lagos, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuenta de gasto	Nombre	AUMENTA	DISMINUYE
215.34.07	Deuda Flotante		10.000.000
215.23.01.004	Indemnizaciones	10.000.000	
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.000.000</b>

- c) Suplementación Presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Ley N° 20.050, por regularización contable, ya que gasto se reflejó en enero de 2018. Se suplementaran las cuentas que a continuación se detallan:

Cuenta de Ingreso	Nombre	AUMENTA
115.05.03.099	De Otras Entidades Publicas	8.008.903
	<b>TOTAL</b>	<b>8.008.903</b>

Cuenta de Gasto	Nombre	AUMENTA
215.21	Gasto en Personal	8.008.903
	<b>TOTAL</b>	<b>8.008.903</b>

- d) Suplementación Presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI) , y Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP), según resoluciones exentas N° 7554, N° 7456 y N° 1162, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuenta de Ingreso	Nombre	AUMENTA
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	1.565.506
	<b>TOTAL</b>	<b>1.565.506</b>

Cuenta de Gasto	Nombre	AUMENTA
215.21.01	Personal de Planta	1.565.506
	<b>TOTAL</b>	<b>1.565.506</b>

**En relación al punto 1, letras a), b), c) d) la Comisión aprueba.**

La Comisión sugiere se presente ante el Honorable Concejo en pleno, luego de ello se cierra la sesión siendo las 17:30 hrs. Firma Don Héctor Córdova, Don Álvaro Herrera, Don Cristian Osés y quien habla.

**Sr. Henríquez**, concejales tienen la palabra. **Concejala Villalobos**, yo solo quisiera solicitar al Director de Educación si me pudiera entregar la lista de los profesores que fueron galardonados con Excelencia Docente, solo eso.

**Sr. Henríquez**, al no haber más consultas procedemos a la votación. **Concejal Córdova**, apruebo. **Concejala Jara**, apruebo. **Concejala Villalobos**, apruebo. **Concejal Mardones**, apruebo. **Concejal Riquelme**, apruebo. **Concejal Henríquez**, apruebo.

## 6.- Aprobación PMGM año 2017

**Sr. Henríquez**, tiene la palabra el Presidente de la Comisión Concejal Riquelme. **Concejal Riquelme**, ACTA DE COMISION CONTROL N° 1. En Huépil a 11.04.2018, siendo las 16:05 hrs. se constituye la Comisión Control, integrada por Don Jorge Riquelme Ferrada Presidente de la Comisión, Sra .Magaly Jara Hernández como Concejal Integrante, Directora de Control Interno Sra. Arlette Venegas Quiroz como Secretaria Técnica y la Sra. Claudia Muñoz Jara administrativo de la Dirección de Control.

TABLA A TRATAR:

### 1. Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y por cada unidad de trabajo de acuerdo al Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) año 2017.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20198, publicada el 09 de julio de 2007 y el artículo 8° de la Ley 19803, adjunto remito a Uds., informe de cumplimiento de los Objetivos institucionales y por cada unidad de trabajo de acuerdo al **Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) año 2017**.

El Programa anual para el año 2017 consideró siete objetivos institucionales, antecedentes que fueron revisados uno a uno por la Comisión.

El resumen del análisis del grado de cumplimiento de los 07 objetivos institucionales es el siguiente:

Nº de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
1.1	Alta	75%	100	25	
1.2	Alta	75%	100	25	
1.3	Alta	75%	100	25	
1.4	Media	20%	100	6,6	
1.5	Media	20%	100	6,6	
1.6	Media	20%	100	6,6	
1.7	Baja	5%	100	5	
Total puntaje ponderado				100	
Meta				100	
<b>% de cumplimiento</b>				<b>100%</b>	

Con respecto al cumplimiento de metas año 2017 por Unidad de Trabajo, el resumen de cumplimiento es el siguiente:

Nº	UNIDAD	Nº OBJETIVOS PROPUESTOS	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	ALCALDIA	4	100%	
2	JUZGADO	3	100%	
3	SECRETARIA MUNICIPAL	3	100%	
4	SECPLAN	5	100%	
5	CONTROL	3	100%	
6	OBRAS	3	100%	
7	DESARROLLO RURAL	3	100%	
8	MEDIO AMBIENTE	3	100%	
9	TESORERIA	3	100%	

10	PATENTES COMERCIALES	3	100%	
11	D.A.F.	3	100%	
12	ADQUISICIONES	3	100%	
13	SEGURIDAD PUBLICA	3	100%	
14	INSPECCION MUNICIPAL	3	100%	
15	TRANSITO	3	100%	
16	DIDECO	11	93,98%	En objetivos 8 y 11 faltó adjuntar respaldos
17	TURISMO	3	100%	
18	VIVIENDA	3	100%	
19	PRODESAL	3	100%	
20	CULTURA	0	0%	Encargado de esta Unidad no entregó programa año 2017.
21	OMIL	3	100%	
22	FOMENTO PRODUCTIVO	3	100%	

**NOTA 1:** Para efecto de evaluación se consideraron como unidades separadas las Oficinas de OMIL y Fomento Productivo, pero según Art. N° 3 del Reglamento Interno de Incentivos por Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Tucapel, se deben considerar como una sola unidad, por lo tanto el promedio de las dos unidades es 100%.

**NOTA 2:** Para el año 2017 la Unidad de Deportes no presentó metas de forma individual, sin embargo estas fueron consideradas dentro de los objetivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario y abarcan desde el objetivo 4 al 11 de esa Dirección.

**NOTA 3:** Todos los documentos de respaldo son revisados por la comisión. Estos antecedentes se encuentran en custodia de la Dirección de Control y está compuesto por 6 archivadores, los cuales se ponen a disposición en caso de dudas o consultas.

**NOTA 4:** El detalle del informe se encuentra disponible en formato papel, haciéndose entrega de una copia al Sr. Alcalde y a cada uno de los Concejales.

**ACUERDO:** La comisión toma conocimiento, aprueba y somete a consideración del Honorable Concejo Municipal. Siendo las 18:00 hrs. la Comisión deja de sesionar. Firma la Sra. Magaly Jara, Firma la Sra. Arlette Venegas, firma la Sra. Claudia Muñoz y quien habla.

**Concejal Riquelme**, informar que la Comisión revisó unidad por unidad todos los respaldos requeridos, se hizo un trabajo bien afinado y detallado en la reunión de Comisión.

**Sr. Henríquez**, ¿Srs. Concejales alguna duda? **Concejal Mardones**, más que duda una consulta, para la oficina de Control, estaba observando en el departamento de Desarrollo Rural dice que existe una lista de atención de público, la pregunta es si es que igual que en Salud, se lleva una estadística, si hay una tabla de evaluación con respecto a si el usuario tiene derecho a dejar como antecedente cual ha sido la calidad de la atención que ha recibido. **Sra. Arlette Venegas**, Concejal, eso ya es de manejo interno de la oficina, acá solamente se evaluó lo que propuso la unidad con respecto a la atención de público, de hecho la Sra. Dina lo respaldó con el listado anual de las atenciones de público que se hicieron, es bien extenso, pero más allá si ella tiene alguna estadística extra eso corre por cuenta de la encargada de la oficina, tendría que verlo directamente con ella, nosotros solamente nos avocamos a revisar lo que está propuesto como plan de

trabajo año 2017. **Concejal Mardones**, existe también la posibilidad de que se de ese grado de evaluación por la calidad de la atención. **Sr. Dueñas**, nosotros tenemos la O.I.R.S. y la función de ella cuando la persona no se siente cómoda debe manifestarlo a través de un reclamo, ahora la evaluación de la calidad de la atención en PRODESAL, de lo que he visto yo están todos conformes con su equipo, es un tema de años, personalizado. **Sr. Henríquez**, no es malo que lo consulte en la oficina, puede que ellos lleven ese registro. **Concejala Villalobos**, más que duda porque claramente hay unidades que han cumplido con todo, tristemente la unidad de cultura no ha cumplido con nada, lo dijimos hace un tiempo atrás, que lamentable que la persona que estuvo el año pasado no haya tenido la capacidad de hacer lo que correspondía y para lo que estaba contratada, por eso me alegro que se haya ido y lo digo con todas sus letras, pero se demoro mucho la decisión. Lo otro decir también que hace mucho tiempo atrás yo solicite, puedo estar hablando de marzo del año pasado, cuáles eran los lineamientos de la Oficina de Fomento Productivo, aun no los tengo, porque lo digo, porque yo trabajo en esa área y conozco bastante bien el tema y sobre todo la comuna en lo que se refiere a lo rural, lo otro que también solicite hace mucho tiempo también la nomina de la cantidad de proyectos que se apalancaron a través de INDAP, tampoco me ha llegado, porque la verdad es que yo mirando esto veo que independiente que acá de las metas que se fijen sean cómodas de lograr, creo que en este ámbito el trabajo es pobre, quiero solicitar que esa información se me haga llegar, desde mi expertis profesional podría en algún momento conversar con el Administrador y decirle sabe que esto se podría abordar por acá, esto otro se podría conseguir por acá, etc. por eso solicito se me haga llegar cual es el plan de fomento productivo, el plan de trabajo, además de la información que solicite en su momento de los recursos apalancados en todos los instrumentos que tiene INDAP a través del Programa PRODESAL. **Concejal Mardones**, quiero que quede en acta primero el trabajo que la Dirección de Control ejerce sobre esto, es una información bastante acabada, que no la pudimos revisar antes, pero también dejar que dentro de las unidades esta Medio Ambiente y expresar mi agradecimiento y reconocimiento a la Unidad de Aseo y Ornato, en lo personal siempre he encontrado una buena respuesta a las solicitudes que me han hecho los vecinos y ha habido una buena disposición de esa Unidad a solucionarlo, por lo tanto quiero que se haga llegar esta señal de agradecimiento, es donde trabaja Don Pedro Arriagada, el siempre ha estado llano a trabajar y dar soluciones. **Sr. Henríquez**, yo también me quiero referir un poco al tema de Cultura, efectivamente era una funcionaria a honorarios, no cumplía metas, bastante pobre la Unidad de Cultura, el trabajo fue pésimo y se ha dicho en muchas ocasiones y debiera empezarse a analizar de forma profunda el tema de cultura, seguir los planes que están diseñados en esta área. También comentar que me toco varios años trabajar con la Srta. Arlette en la Comisión de Control y sé que el trabajo que ella hace es bien minucioso, con mucho detalle, por lo tanto tengo la certeza de que lo que está plasmado en el libro es lo que corresponde y es lo real, así que mis felicitaciones también Srta. Arlette. **Sra. Arlette Venegas**, muchas gracias Concejal. **Concejal Córdova**, sobre el área de Cultura, acá en Concejo yo pedí que se rindiera cuenta a través de la funcionaria que estaba ahí, pero ella nunca vino acá, de repente es bueno comparar cosas que han sido buenas con cosas que no han sido buenas, en el periodo anterior hubo un departamento de cultura bastante bueno que hizo bastantes cosas positivas para la comunidad, tanto para los colegios rurales, las escuelas urbanas, Liceo también, Fiestas Costumbristas, se trajo harto espectáculo tanto para el Teatro Municipal de Tucapel como para el de Huépil el de Polcura igual, entonces yo creo que debemos retomar esa senda y potenciar mas la Ofician de Cultura, la gente estaba acostumbrada a participar de estas actividades, se trabajaba mucho con el Consejo Nacional de la Cultura, se presentaban muchos proyectos de cultura, y de repente que llegue una funcionaria, a mi no me consta, hablo por lo que escuche, que estaba más dedicada a hacerle la campaña al candidato Norambuena en los últimos seis meses, que a hacer su pega. Me parece que fue una decisión bastante buena de la Administración de prescindir de sus servicios para el año 2018. **Concejala Villalobos**, al respecto de lo mismo, decir que tristemente teníamos un



presupuesto en Cultura de \$37.000.000, hoy día con la modificación presupuestaria que se hizo que paso a aumentar la cuenta pública, las únicas platas que van quedando en el presupuesto de cultura son la Fiesta de San Francisco, la Fiesta de San Diego de Alcalá y el Programa de las Orquestas, me parece triste que la Administración vea en la cultura una cosa innecesaria porque así lo siento, todas las actividades que se han plasmado en este ítem dicen relación básicamente con cosas que tienen que ver con actividades donde hay comidas u otras cosas, pero yo aquí no veo como decía mi compañero Héctor Córdova, que hay un nexo con el Consejo de la Cultura, no quiero parecer odiosa pero si efectivamente en la Administración anterior se hicieron documentales, se hicieron muestras de pinturas, se trabajo con títeres, se presentaron FNDR y eso hoy día no está, y eso le hace un daño tremendo a nuestra comunidad, la base para que las comunidades crezcan y se desarrollen es abrir los espectros de mira y eso lo da solamente el tema de la cultura, cultura abarca todo pero no solamente lo vamos a colocar en las fiestas costumbristas o en traer charros o ese tipo de cosas, yo no veo participación de poetas, no veo documentales de cine, no veo escritores, no veo bandas, no veo danza, no veo fotografía, no veo pintura, no veo nada y eso a mí me entristece. **Sr. Henríquez**, concejala estoy completamente de acuerdo pero me gustaría que nos focalizáramos en el tema de las metas. ¿Alguna otra duda concejales? **Todos**, no. **Sr. Henríquez**, entonces procedemos a la votación. **Concejal Córdova**, apruebo. **Concejala Jara**, apruebo. **Concejala Villalobos**, apruebo. **Concejal Mardones**, apruebo y con felicitaciones para el Departamento de Control. **Concejal Riquelme**, apruebo. **Concejal Henríquez**, apruebo.

#### **7.- Informa Contrato de Servicios a honorarios para el control y seguimiento de extracción de áridos en la Comuna de Tucapel.**

**Sr. Henríquez**, tiene la palabra el Alcalde (S). **Sr. Dueñas**, en diciembre se aprobó la Ordenanza respecto al tema, la aplicabilidad de la Ordenanza, la verdad, aunque me lleve los cuestionamientos que me lleve, nosotros tenemos la Dirección de Obras Municipales y es casi imposible que haga la pega, ya que se requiere de muchas cosas y el inspector solo tampoco, entonces optamos por contratar a una persona por 90 días, primero porque las empresas han abusado con la extracción de áridos y el control ha sido pésimo, la idea es crear un procedimiento de fiscalización, aplicarlo, sancionar y tener claro cuánto es el árido que nos han sacado y no han pagado, estamos pidiendo facturas, guías de despacho, la verdad de las cosas no voy a decir a las metas que queremos llegar con esto, pero lo que vamos a gastar, porque estamos hablando de una renta de \$ 800.000 mensuales por tres periodos son \$2.400.000, el perfil es una técnico que tiene experiencia en extracción de áridos, no es una aprendiz en el tema, la chica tiene experiencia, ya sabe como es el tema, cuando tengamos más o menos una visión de lo que tenemos en deuda y lo que tenemos que cobrar, la idea es que no nos sigan metiendo el dedo en la boca, lo importante es ordenar el tema y poder recuperar esos dineros, son tres empresas más la extracción de los ríos, hay un abuso. El otro día pasamos una multa y las multas parten desde las 10 UTM. La multa tiene que ser técnicamente bien hecha, se fiscaliza el camión, su guía de despacho, a donde lleva ese material, si va a una obra pública esa obra pública tiene su costo, se le debe hacer un seguimiento de principio a fin. **Concejala Villalobos**, me imagino que esto va a tener una meta asociada de recaudación o algo así. **Sr. Dueñas**, en este momento no ya que recién se está estudiando la situación, la idea es que el Municipio tenga un control de eso, cuanto está saliendo, etc., se externalizo por un tema de tiempo, hay que dedicarse a pedir facturas, guías. **Sr. Henríquez**, consulta, ¿esta persona de que departamento va a depender? **Sr. Dueñas**, directamente de la Administración, es una política de recuperar recursos así como estamos con los permisos de edificación, patentes y ahora vamos con los áridos ya que ahí se nos han ido muchos recursos. **Concejal Riquelme**, consulta, ¿el profesional designado va a tener algún vehículo a disposición para cumplir la función? **Sr. Dueñas**, ella puede ir a fiscalizar, pero el parte lo pasa un funcionario con responsabilidad

administrativa, en el fondo ella va hace el informe y el inspector va después y cursa la infracción, siempre este trámite va acompañado de un funcionario que tenga responsabilidad administrativa. **Concejala Villalobos**, me gustaría que se me hiciera llegar el contrato donde especifica bien cuáles son las funciones que debe cumplir la persona. **Sr. Henríquez**, procedemos a la votación Srs. Concejales. **Concejal Córdova**, apruebo, **Concejala Jara**, apruebo. **Concejala Villalobos**, apruebo. **Concejal Mardones**, apruebo. **Concejal Riquelme**, apruebo. **Concejal Henríquez**, apruebo.

#### 8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

##### Sr. Héctor Córdova:

- Ya que queremos que las arcas municipales crezcan yo quiero ver que lo que vimos acá hace tres concejos anteriores sobre esa deuda que tenían algunos empresarios del recorrido Los Ángeles – Polcura, Los Ángeles – Huépil y Concepción - Polcura y ver como esta ese estado si se han pagado, si se ha notificado a los empresarios. **Sr. Dueñas**, le contesto altiro, jurídicamente se les envió una carta que preparo el abogado y si no se cumple el último llamado se va a traspasar a una cobranza judicial.
- El otro día estuve comentando con Don Mario, hay varios proveedores que dejaron boleta de garantía acá, hace bastante tiempo del 2014,2015,2016 y no han podido cobrar su boleta de garantía por el robo que hubo en tesorería como hace 2 años atrás o 2 ½ años atrás, entonces creo que en esa oportunidad el asesor jurídico de la administración anterior tenía que hacer una presentación al Tribunal y por lo que me conto Don Mario no se hizo, por lo que no se ha podido devolver esas boletas de garantía entonces igual como se lo consultaron a la concejala Tania Villalobos por algunos pagos pendientes del año pasado, también a mi me han consultado algunos proveedores por las boletas de garantía, algunas son por \$500.000, \$1500.000, ellos siguen dándole un buen servicio a la comunidad, menos mal tienen un respaldo económico bueno todavía, pero ellos quieren cobrar su boleta, Don Mario me dijo que lo iba a ver con el asesor jurídico, cuando pueden presentar este recurso al Tribunal, porque no se ha recuperado nada de lo que se robaron, es importante que se devuelvan esas boletas de garantía a los proveedores.

##### Sra. Magaly Jara:

- Camino a Monteverde en el sector km 3 más o menos, hay unos vaivenes, no pueden bajar los vehículos días atrás había un adulto mayor que no lo pudieron bajar el estaba muy enfermo, dejaron el teléfono por si le podíamos dar una respuesta, el teléfono 74074285.
- Lo segundo siguen con el problema de las platas, camino a las Hijuelas, un grupo de cinco personas que juntaron \$400.000 y el camino sigue malo y de donde Don Altidoro hacia arriba no le han hecho nada al camino, anoche vinieron a mi casa, ellos pusieron su platita, hay que hacerle los arreglos correspondientes al camino no sé cómo se llama específicamente, ellos están preocupados. **Sr. Dueñas**, Pero es dinero no ingreso a la Municipalidad. **Concejala Jara**, Se le entrego a la Unión Comunal, pero el Alcalde se comprometió, ellos son de más arriba ellos juntaron toda esa plata, también tengo el teléfono 957236775. **Sr. Dueñas**, Yo le voy a pedir al Director de Obras que vea este tema, porque tengo entendido que están tirando material en ese sector.
- Lo último comentarles una inquietud de uno de los empresarios de buses, a algunos concejales le hicieron el mismo comentario, yo se lo digo personalmente, primero manifestó que si a ellos les cobran todo lo retroactivo, considerando

también el alza en el precio de los combustibles, ellos van a subir los pasajes y no hay nada que los obligue a no subirlos, están todos de acuerdo y segundo que porque esa injusticia de no cobrarle a los buses que pasan por Huépil que tienen la misma obligación de pagar como el Nilahue, otro de Yungay y otros más, a esos no les cobran y que les dijo el Sr. Paredes si pasan por Huépil deberían pagar también. **Concejala Villalobos**, Pero en el informe que nos mandaron habían deudas de esos buses. **Concejala Jara**, estamos hablando de otra cosa aquí. **Sr. Henríquez**, La ordenanza número uno. **Concejala Jara**, yo expongo el problema para que vean una solución porque van a subir los pasajes y no hay otra cosa que hacer, nada más de la inquietud, no estoy pidiendo nada. **Sr. Henríquez**, No sé si usted me permite, yo igual en el concejo anterior planteé el tema de ordenanza del comercio ambulante y también revise esta ordenanza, no llegue a la de áridos, y también comparaba la tengo acá, lo que teníamos antes un 0.8 UTM a 2,15 UTM, no digo que no se cobre, pero si uno se pone a sumar las vueltas las salidas todo el aumento que genera eso es bastante impactante, a lo mejor para los empresarios que tienen dinero no se les nota pero si lo vemos reflejado en la comunidad porque obviamente ellos van a subir los pasajes y ellos no van a poder decir nada porque aquí podemos patelear, ellos son libres de manejar el tema, se ha visto en muchas ocasiones anteriores que los empresarios suben los pasajes y nunca se logra que disminuyan el valor una vez se dijo que se pueden ir haciendo ajustes a las ordenanzas yo solicito que se reevalúe la ordenanza y se vea este tema porque es bien importante como dice la Sra. Magaly que a los buses que pasan por acá y no tienen terminal o no salen de la comuna, pero también vuelvo a aclarar que sería bueno reevaluar el monto que se les está cobrando porque eso se verá reflejado en el usuario, yo sé que usted Don Francisco me dirá si pero usted lo aprobó, pero no había hecho el estudio claro ni sumado ni restado ni el impacto que va a generar en quienes ocupan los medios de transporte que es la gente humilde porque quienes tienen un poco más van en vehículo además de muchos estudiantes, así que yo invito a reestudiar evaluando el cobro a quienes pasan solamente por la comuna y revisar bien el cobro que se va a aplicar. **Sr. Dueñas**, solo indicar, cuando yo debo algo casi me rematan a cualquiera que sea y si ellos dicen ahora que es injusto que se les cobre lo que no han pagado encuentro más injusto que no se les cobre lo que no han pagado, yo creo que ese nivel de discurso de ellos ralla en la frescura porque ellos piden que no se les cobre lo que no han pagado. **Sr. Henríquez** Conmigo no ha hablado nadie, estamos hablando del cobro de la nueva ordenanzas que nosotros aprobamos, que comienza a regir el 13 de marzo, estamos hablando del monto que se les cobra por salida de acá de la Comuna, lo que se debe que se pague en eso estamos claros, estamos hablando de la ordenanza que aprobamos donde se sube el monto de cobro por salida de la comuna y que a la vez se le agregue a los que tienen el paso por la Comuna de acuerdo a lo que dice la Sra. Magaly. **Concejala Jara**, por Ley debería ser, dicen ellos. **Sr. Dueñas**, Yo veo un nivel de chantaje de que van a subir los precios, Buses Línea Azul va a llegar, yo no sé si será tan mal negocio porque para que existan empresas que vengan para acá, no creo que sea tan malo, con un recorrido a Polcura, pero no sé si ustedes quieren bajar la ordenanza. **Sr. Henríquez**, No, no, no, yo por eso lo planteo acá y lo dejo como inquietud. **Sr. Dueñas**, Cuanto es eso. **Concejala Villalobos**, está en UTM. **Sr. Henríquez**, antes era 0.8 ahora se subió 2.15. **Sr. Wohlk** Antes se pagaba 8 U.T.M por salida anual por bus ahora es el 2.15% de la U.T.M. por salida, las salidas las maneja el Departamento de Transito. **Sr. Dueñas**, En plata Mario ¿cuánto es? **Sr. Wohlk**, Vienen a ser \$1000 por salida aproximadamente 5 salidas diarias. **Concejala Villalobos**, Supongamos que 6 salidas diarias por empresa, \$6000 por mes por 3... **Sr. Dueñas**, Esto es como el peaje, si paso 10 veces tengo que pagar las 10 veces. **Sr. Henríquez**, Yo dejo el planteamiento y que se pueda trabajar con la Dirección de Transito y ver en cuanto se incrementa y

si esto va a tener una repercusión en el usuario. **Concejala Jara**, Entiendo que uno de los empresarios te llamo a ti (dirigiéndose al Sr. Henríquez). **Sr. Henríquez**, no. **Concejala Jara**, está mintiendo entonces, que quede claro eso. **Concejala Córdova**, Presidente de acuerdo a eso ellos también han jugado con la buena voluntad del Municipio porque si ustedes ven del 2014 que no pagan, yo creo que lo que les está cobrando la Municipalidad no es exagerado. **Sr. Rivas**, Cuanto significan \$1000 por bus por recorrido con 40 personas, no es nada. **Sr. Henríquez**, Señor Rivas usted no puede emitir opinión dentro del concejo, disculpe. Señores concejales alguna otra cosa. **Concejala Jara**, yo solo les dejo la inquietud, es asunto de ustedes ver y en ningún momento estoy defendiendo a ninguno solo estoy exponiéndolo para que no se genere un problema con el alza de pasajes. **Concejala Villalobos**, En el fondo \$1000 por bus con 40 pasajeros serian \$25 cada uno por asiento, entiendo lo que plantea la concejala y comparto con el concejal Henríquez pero el tema como lo dijo mi colega Chelito raya en la frescura, porque son deudas que tienen con el Municipio y tienen la patudez de decir nos vamos a enojar y les vamos a subir el pasaje, por otro lado se me trata de ignorante y un montón de cosas por decir e informarle a la comunidad cuales son las cosas que se deben siendo que es la verdad y hablo en base a documentos que se me entregan acá, por lo mismo es un tema de frescura y de reírse del Municipio y del Concejo, ellos tienen licitaciones con la Municipalidad y ahora vienen y amenazan con subir el pasaje.

**Sra. Tania Villalobos:**

- Converse con Don Francisco, me llamaron vecinos de la Villa Cordillera y de la Villa Yungay, ahora que llovió mucho por ese sector, de la Irrarázaval donde se está construyendo el Jardín, esa cosa se llena de agua, tengo hasta fotos de gente, la Villa Yungay lo mismo, existe alguna posibilidad de hacer algo porque hay abuelitos y niños que se mojan mucho por eso me gustaría Don Francisco la posibilidad de hacer algo.
- Quería consultar Don Francisco cuantos de nuestros comerciantes están en el Portal de Compras Públicas ya sean pequeños o grandes, viendo las órdenes de compra para la cuenta pública me llama la atención de que muchas licitaciones sean de afuera, así por ejemplo para el día de la mujer el año pasado se compraron \$500.000 en flores en Los Angeles, siendo que aquí está la florería Paola, que se yo por nombrar a alguien, sería bueno hacer un catastro de nuestros comerciantes y a través de la OMIL y Fomento Productivo, para eso tiene que servir, cuando yo estaba en Quilleco si el oferente era de la comuna tenía un puntaje especial, la Municipalidad invierte mucho en hacer cosas y es fome que se lo lleve gente de afuera lo propongo como sugerencia porque es un tema que se puede hacer y es importante para nuestra comunidad. **Sr. Dueñas**, Haber, no considerando esta administración, siempre se ha hecho, recuerdo hace un tiempo atrás se hizo una campaña para inscribirlos a través de la Cámara de Comercio, hay que entender que la Ley lo que más prohíbe es la indiscriminación, cuando se publicita en el Mercado Publico habla que una persona que está en Punta Arenas nos puede traer una silla a nosotros, entonces ahora el tema es otro el comerciante-emprendedor, quien es emprendedor se las va a arreglar para llegar a la Municipalidad, yo recuerdo que si se han hecho esfuerzos, una vez los inscribimos a todos en el Mercado Público, se generaron capacitaciones, charlas, estoy hablando de 3 años atrás se hizo y el resultado hoy solo algunos permanecen en el sistema. **Concejala Villalobos**, Yo se lo digo porque hay gente que me pide ayuda y de hecho yo lo hago, empiezo a ver las órdenes de compra... porque no se los damos a gente de acá, nuestra gente tiene las mismas capacidades para competir y entendiendo los pocos recursos que tiene la comuna, en algún momento se hablo de la cesantía y pocos recursos, es por eso que se los sugiero.



- Como lo dije antes, solicito la nomina de las deudas que tiene el Departamento de Educación con los proveedores, ya sea los montos de las distintas facturas que han sido emitidas con sus respaldos. Además pedí por transparencia pero lo voy a pedir acá también, el Informe de deuda mensual que se envía a Contraloría del municipio. **Sr. Henríquez**, Gracias señora concejala considero que es un buen petitorio, es un buen detalle. **Sr. Wohlk**, lo que se envía a Contraloría es un informe Contable y los mensuales que usted decía se envían a la SUBDERE y lo puede ver en la página de la transparencia están todos los informes publicados, esta todo. **Concejala Villalobos**, Gracias se agradece la información.

**Sr. Gonzalo Mardones:**

- Consulta, cuando se ha leído en la correspondencia el perfil para el cargo de Director DAEM, ¿eso se hace cada vez que se llama a concurso? **Sr. Dueñas**, El concurso lo hace la Alta Dirección Publica, uno hace una propuesta, ellos lo apegan a la normativa que establece la Ley, si uno se equivoca ellos lo corrigen, eso se publico el día sábado y el domingo en El Mercurio, es decir, hoy en día tenemos bases vigentes para el Director DAEM, son bases tipo casi siempre, eso hoy está en proceso de llamado a concurso y esperamos que lleguen postulantes.
- Con el tema de los buses quisiera acotar lo siguiente sería bueno que a todos se les cobre por igual independiente de los llamados y de todo lo que se pueda decir en este momento, a todos por la pasada nadie tiene ventaja sobre otro, el valor no es una cosa exacta. Lo otro que se podría lograr una rebaja en el tema del pasaje de los adultos mayores es bueno tener una relación diplomática y que puede ayudar a muchas personas, puede ser compensatorio.
- Don Francisco hace un tiempo largo ya, manifestamos en conjunto con el concejal Jaime Henríquez una petición de un vecino que accede por un camino vecinal que cada día está más deteriorado y corresponde a la parcela 23, esto hace meses que lo planteamos y me dicen que los camiones que salen cargados con eucaliptus hacen un daño terrible, independiente que no sea un camino de uso público pero se le da ese carácter en las Lomas de Tucapel. **Sr. Dueñas**, ¿Como se llama la persona? **Concejal Mardones**, Juan Sanhueza. **Sr. Henríquez**, yo lo envié por escrito, la respuesta fue de que la empresa que esta extrayendo madera estropeo el camino, la Dirección de Obras lo está gestionando, esto ocurrió hace muchos meses atrás.
- Me llego una carta de carácter privado de una funcionaria que fue agredida por otra funcionaria pero no entiendo porque me dejan correspondencia en la delegación si regularmente me llega a la casa, esta es la correspondencia. **Sr. Dueñas**, Pero que carta, ¿de qué funcionaria?, le llego la carta a todos los concejales. **Concejala Villalobos**, la Sra. Fabiola de DIDECO. **Sr. Dueñas**, a mi me llego esa carta y voy hacer un sumario a quien corresponda porque nadie puede ser agredido. **Sr. Henríquez**, Lo extraño es que no viene con timbre de la oficina de partes. **Sr. Dueñas**, A mi me ingreso por oficina de partes. **Concejal Mardones**, Bueno quería referirme a ese tema que ha dado muchas vueltas en la opinión pública yo no conocía bien, he conversado con ambas partes, solo conocía la resolución del primer sumario, si se instruyo a sumario deben haber pruebas para juzgar y espero que se investigue a fondo el tema para que aflore la verdad sobre la situación, además recuerdo muy bien el comentario que hizo el Alcalde en los medios de comunicación en la tribuna de Los Ángeles, el dijo que el fiscal del caso había sido una persona que no es de su confianza por eso me llamo la atención porque era Don Gustavo Pérez. **Sr. Dueñas**, Ud. lo mal entendió, lo que quiso decir el Alcalde es que no es personal de confianza como por ejemplo Asesor Jurídico, SECPLAN, DIDECO y Administrador, a eso se refiere Don Jaime, el sumario como tal dice que no hubieron esas conductas inadecuadas por parte del Director de Desarrollo Comunitario. **Concejala Villalobos**, confianza política.

- Finalmente me corroboran el acuerdo del concejo pasado, con respecto a la sesión que se efectuara en Tucapel el día viernes 20 de abril que me imagino será en el Teatro. **Sr. Dueñas**, estamos viendo algunos lugares pero definitivamente el teatro no por lo frío que es, se ha pensado en el Centro de Día, pero eso lo estamos viendo, el martes se va a notificar donde se va a hacer, también está la posibilidad de que sea en el Salón Parroquial. **Concejal Mardones**, mi intención con esto es que la gente conozca cómo funciona el Concejo, yo para la sesión que se iba a hacer allá había corrido la voz y había bastantes personas interesadas en asistir, por eso digo que la Delegación es pequeña. **Concejala Villalobos**, para reforzar lo que dice el concejal respecto de la participación ciudadana yo creo que sería bueno que para cada sesión de concejo se invite a una organización para que vengan a presenciar el concejo, como para poder incentivar la participación ciudadana, independiente de que se haga en Tucapel o donde se haga, ir rotando organizaciones para que vean cómo funciona y como sesiona el Concejo, lo planteo como una idea.

#### **Sr. Jorge Riquelme:**

- También me quiero hacer partícipe del tema de los buses, acojo el planteamiento del Concejal Mardones en el sentido de que considero justo que todos los buses que pasen por la Comuna deben pagar. A la vez me preocupa la posible alza que se pudiera dar en el valor del pasaje ya que los más perjudicados serían la gente que más lo necesita. También tenía entendido que este cobro iba a ser diario y no había que estar esperando que los empresarios vinieran a pagar.
- no sé si estará dentro del Reglamento, porque tenemos algunas cositas que afinar con respecto al comercio ambulante, debería conformarse una comisión para hacer una revisión más detallada y poder si es posible alguna corrección, no sé si reglamentariamente se podrá hacer. **Sr. Dueñas**, con respecto al tema de los buses tengo entendido que los buses pagan cuando tienen salida desde la comuna, por ejemplo hay uno que sale desde Polcura pero pasa por Quilleco y por Los Ángeles, nosotros debemos cobrarle el derecho, las otras comunas no ya que solo pasa por ahí, pero vamos a aclarar estas dudas y si es necesario modificar en alguna parte la ordenanza habrá que hacerlo. **Sr. Wohlk**, pero tengo una duda con respecto a eso de los buses de pasada, porque se supone que si es pasada no deberían tomar pasajeros y en muchos casos si lo hacen, entonces no se si aplica lo que explico Francisco, además tienen lugares donde venden los pasajes. **Concejala Jara**, están lucrando en la Comuna.
- Con respecto al anegamiento de las calles, es algo que se ha pedido en concejos anteriores, pero a modo de mitigar este problema, una de las causas de por qué las calles se llenan de agua es que no tienen borde las soleras, se llenan de tierra, piedras, basura, el agua se va acumulando y no tiene un flujo rápido, en Avenida Yungay se podría solicitar limpieza permanente.
- Habrá alguna posibilidad de hacer una demarcación de calle en Avenida Linares, sobre todo en la parte céntrica, es una calle muy concurrida tanto para estacionamiento como para circular. **Concejal Córdova**, hace como dos años atrás yo lo propuse también, sobre todo desde la Avenida Ecuador hasta calle San Diego, que se enanchara la parte donde va el canal y dónde va la solera porque queda un espacio como de un metro y medio y hacer una zona de estacionamiento, por que se paran en cualquier parte y cuando se juntan buses para allá y para acá no hay por donde pasar, o bien colocar una demarcación no estacionar o estacionar solo buses. **Concejal Mardones**, este tema del ordenamiento del tránsito llevamos meses planteándolo y no ha pasado nada, todavía veo botado atrás en el edificio de Educación que dice “No estacionar este costado”, porque no se ubica por lo menos para que subsane en algún lado, por

ambos costados se forma un cuello de botella, así sea en Tucapel o en Huépil, no se utiliza un letrero que esta botado y está en buen estado.

- Informar que me llevo una sugerencia de un vecino que tuvo una audiencia en la Delegación de Tucapel, es positivo, el recalca la buena atención que tuvo pero si echaba de menos algunas comodidades físicas en el lugar como por ejemplo café, un asiento más cómodo, televisor, entonces la idea sería hacer un poco más acogedor el lugar. **Concejala Villalobos**, al parecer la sugerencia nos llevo a todos.
- Me comentaban vecinos de Huépil que en dos garitas o paraderos cuando llueve se inunda el piso de la garita, en algunos sectores hay niños que esperan la locomoción y tienen prácticamente que subirse arriba de las bancas o esperar afuerita, entonces no sé si es posible allí hacer un relleno, un poco de desnivel para que el agua no inunde los paraderos. Una está en O'Higgins con Avenida Yungay y la otra esta en Avenida Tucapel en la entrada de Las Araucarias.

**Sr. Jaime Henríquez:**

- Alcalde (S) yo participo del Consejo de Seguridad Ciudadana y tengo entendido que se abre la Oficina Comunitaria ahora el 18 de abril, me gustaría solicitar la posibilidad de que de una manera bastante acogedora, creo que solamente tiene un escritorio, no tiene sillas ni nada, entonces sería bueno implementarla, las personas que van a llegar ahí a hablar con Carabineros no van por felicidad, van por un problema equis y necesitan ser acogidos de alguna manera, tener algo calefaccionado, una forma de poder atenderlos mejor, no estamos hablando que sean cosas nuevas.
- También unirme al tema del mal estado de las calles, voy a hablar un poco de Tucapel, Calles Rustico Molina con Arturo Prat, Igualdad con Arturo Prat, Avenida O'Higgins, que son las emblemáticas calles que constantemente se anegan, también San Diego con Los Castaños donde entra el agua hasta un dormitorio.
- En un concejo anterior planteé acá el tema de don Claudio Baro, un vecino que vive en calle Comercio a la salida norte de Tucapel con el primer pasaje, si pasan por esa calle se van a dar cuenta que hizo unos altunes de tierra y a él también le entro el agua a la casa, lo informe acá y no sé si lo fueron a ver, el ha ido a mi casa y no me ha encontrado, por eso me tinca que no se ha hecho nada con su caso.
- Solicitar el documento donde está la deuda de los empresarios del año 2014 al 2017 si es posible Don Francisco. **Concejala Villalobos**, como anexo a esto me gustaría Don Francisco si se me pudiese hacer llegar una certificación de cuál es la deuda particularmente de la Empresa V y S entre el año 2014 y el año 2017, de la deuda que tiene con el Municipio, y si es que durante el año 2018 ha realizado algún pago.

Siendo las 11:40 hrs. el Presidente del Honorable Concejo cierra la sesión en nombre de Dios.



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL

**SOLICITUD DE CORRESPONDENCIA**

**Sr. Jaime Henríquez:** Oficio N° 360 del 29.03.2018, Oficio N° 361 del 29.03.2018, Oficio N° 367 del 02.04.2018 con respaldos y Oficio N° 390 del 05.04.2018.

**Sr. Héctor Córdova:** Oficio N° 360 del 29.03.2018, Oficio N° 361 del 29.03.2018 y Oficio N° 390 del 05.04.2018.

**Sra. Magaly Jara:** Oficio N° 360 del 29.03.2018, Oficio N° 361 del 29.03.2018 y Oficio N° 390 del 05.04.2018.

**Sra. Tania Villalobos:** Oficio N° 360 del 29.03.2018, Oficio N° 361 del 29.03.2018, Oficio N° 367 del 02.04.2018 con respaldos, Oficio N° 390 del 05.04.2018, Oficio N° 403 del 09.04.2018 y Oficio N° 404 del 09.04.2018.

**Sr. Gonzalo Mardones:** Oficio N° 360 del 29.03.2018, Oficio N° 361 del 29.03.2018 y Oficio N° 390 del 05.04.2018.

**Sr. Jorge Riquelme:** Oficio N° 360 del 29.03.2018, Oficio N° 361 del 29.03.2018, Oficio N° 390 del 05.04.2018 y Oficio N° 404 del 09.04.2018.

**ACUERDOS SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL 13.04.2018**

**N°283** Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas según Memo N° 100 del 11.04.2018 y Acta N° 05 de la Comisión Financiera del 12.04.2018.

**N°284** Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria de la Dirección de Dirección de Desarrollo Comunitario referente al Programa Tenencia Responsable de Animales según Memo N° 305 del 09.04.2018 y Acta de la Comisión Social del 11.04.2018.

**N°285** Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria de la Dirección de Dirección de Desarrollo Comunitario referente al Programa Cuenta Publica según Memo N° 305 del 09.04.2018 y Acta de la Comisión Social del 11.04.2018.

**N°286** Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria del Departamento de Educación según Memo N° 24 del Jefe de Finanzas (S) DAEM y Acta N° 05 de la Comisión de Educación del 12.04.2018.

**N°287** Se aprueba por unanimidad Cumplimiento de los Objetivos Institucionales y por Unidad de Trabajo de acuerdo al Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) año 2017, según Acta Comisión de Control N° 1 del 11.04.2018. En resumen el resultado del informe arroja lo siguiente:

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES:**

Nº de Objetivo específico	Prioridad	Ponderación	% de cumplimiento	Puntaje Ponderado	Observación
1.1	Alta	75%	100	25	
1.2	Alta	75%	100	25	
1.3	Alta	75%	100	25	
1.4	Media	20%	100	6,6	
1.5	Media	20%	100	6,6	
1.6	Media	20%	100	6,6	
1.7	Baja	5%	100	5	
Total puntaje ponderado				100	
Meta				100	
%de cumplimiento				100%	

**OBJETIVOS POR UNIDAD DE TRABAJO:**

Nº	UNIDAD	Nº OBJETIVOS PROPUESTOS	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	ALCALDIA	4	100%	
2	JUZGADO	3	100%	
3	SECRETARIA MUNICIPAL	3	100%	
4	SECPLAN	5	100%	
5	CONTROL	3	100%	
6	OBRAS	3	100%	
7	DESARROLLO RURAL	3	100%	
8	MEDIO AMBIENTE	3	100%	
9	TESORERIA	3	100%	
10	PATENTES COMERCIALES	3	100%	
11	D.A.F.	3	100%	
12	ADQUISICIONES	3	100%	
13	SEGURIDAD PUBLICA	3	100%	
14	INSPECCION MUNICIPAL	3	100%	
15	TRANSITO	3	100%	
16	DIDECO	11	93,98%	En objetivos 8 y 11 falto adjuntar respaldos
17	TURISMO	3	100%	
18	VIVIENDA	3	100%	





MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL

19	PRODESAL	3	100%	
20	CULTURA	0	0%	Encargado de esta Unidad no entregó programa año 2017.
21	OMIL	3	100%	
22	FOMENTO PRODUCTIVO	3	100%	

**N°288** Se aprueba por unanimidad Contrato de Servicio a Honorarios para el control y seguimiento de extracción de áridos en la Comuna de Tucapel.